



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Presidente de la Nación, Alberto Fernández, el Ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa y el Ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens, presentaron la creación del "registro de acceso al esquema de subsidios diferenciados para clubes de barrio". De esta manera, el Estado Nacional subsidiará los servicios públicos de gas y electricidad destinado a asistir a los clubes de barrio de todo el país.

En este sentido, el Presidente de la Nación expuso: "Los clubes de barrio ayudan a formar el espíritu de las argentinas y los argentinos. Cuando llegamos al gobierno, debían pagar tarifas dolarizadas. Y por eso ahora estamos anunciando esta medida. Darles derechos es un acto de justicia. Para mí, los primeros son los últimos. Siempre voy a estar cerca de los que más necesitan de la asistencia del Estado".¹

Por su parte, Sergio Massa, Ministro de Economía de la Nación agregó: "En los clubes de barrio tenemos héroes, papás y mamás que dejan de lado sus obligaciones para fomentar lazos de solidaridad. Por eso vamos a hacer un gran esfuerzo desde el Estado Nacional para acompañarlos. Es importante no gastar de más en la luz ni en el gas para que el esfuerzo que tenemos que hacer como Estado llegue a quienes más lo necesitan. La segmentación es eso".²

Esta medida no es la única llevada adelante por el Gobierno Nacional en apoyo a estas entidades deportivas, sino que se suma a otras que son de gran importancia para garantizar su desarrollo y crecimiento. Así podemos mencionar "... el programa "Clubes en Obra" ... el programa "Hay equipo" ... el Programa de apoyo en la emergencia para clubes de barrio y pueblo, el Plan Federal de Infraestructura Deportiva, la Unidad de Asistencia, El club me cuida y el Observatorio Social del Deporte".³

De esta manera, es de suma importancia este tipo de políticas públicas federales que ayudan y contribuyen al crecimiento y desarrollo de los clubes de barrio y pueblo, quienes a su vez cumplen una función esencial para inclusión y la integración social de todos. Así, el Ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens,

1<https://www.argentina.gob.ar/noticias/fernandez-massa-y-lammens-presentaron-el-subsidio-la-energia-para-clubes-de-barrio>

2Idem.

3<https://www.argentina.gob.ar/noticias/fernandez-massa-y-lammens-presentaron-el-subsidio-la-energia-para-clubes-de-barrio>



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

expreso: "Los clubes son el corazón de nuestra política deportiva. Por eso los estamos acompañando de manera integral. Cada peso que uno invierte en un club, en deporte, lo está poniendo en salud, en educación, en desarrollo social. Esto que anunciamos hoy tiene una carga simbólica muy importante ..."⁴

Por todo ello, el presente proyecto tiene por objeto declarar de interés social, cultural y deportivo la creación del registro de acceso al esquema de subsidios diferenciados para clubes de barrio.

Por ello:

Autor: Luis Albrieu, Nicolás Rochas, Facundo Montecino Odarda, Alejandro Ramos Mejía.

⁴Idem.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo la creación del registro de acceso al esquema de subsidios diferenciados, a los servicios públicos de gas y electricidad, para clubes de barrio.

Artículo 2°.- De forma.